SALTA, 7 de Marzo de 2014

Expediente Nº 8310/04

RESD-EXA: 042/2014

VISTO:

El informe de avance presentado por la Lic. Lilian Emilia Davies correspondiente al período 2011-2012, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA Nº 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 140, aconseja aprobar a la doctorando el informe de avance y solicita la presentación de un plan de finalización de tesis.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por la **Lic. Lilian Emilia Davies**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Lic. Lilian Emilia Davies que presente un plan de finalización de tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la doctorando, al MSc. Elio E. Gonzo (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs

MARIÁ TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACILITAD DE CS. EXACTAS - UMBA TO NACIONA DE ARRES

Ing. CAPLOS EUGENIO PUGA DECANO PACULTAD DE CS. EXACTAS - UNA-